



“En tal sentido desde el día lunes 11 de febrero se han labrado un total de 35 infracciones a la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, habiéndose secuestrado 05 motocicletas”, informó la Jefatura de Policía Comunal de Carlos Tejedor en un comunicado.

Además se detalla: “Se lleva a conocimiento de la población, que la Policía Comunal, en conjunto con la Dirección de Tránsito Municipal de Carlos Tejedor, se encuentra realizando operativos de tránsito ordenados por el Ministerio de Seguridad, los cuales están diagramados en distintos sectores de la ciudad, requiriéndose la documentación pertinente para poder circular debidamente, como así también se deberá contar con los elementos que hacen a la seguridad del conductor, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449”.

“Estos operativos continuarán en los próximos días, y tiene como objetivo el control y la prevención de delitos, accidentes o transgresiones a las normas de tránsito”, agrega el informe.